



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 9	

TRD: 100-02

ACTA No. 150 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:06 horas, del seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca — de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidía la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 148 del 04 de octubre del 2020.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día:

La presidente dice: está conectada la doctora Ingrid Esperanza Gómez nuestra Secretaria de Tránsito ya que en días pasados se hizo una solicitud, dijimos que lo íbamos a hacer de manera informal para que ella viniera y nos contara cuál es la problemática que tenemos con los taxis de las ciudades vecinas, quiero pedirle a los Concejales que modifiquemos el orden del día para que después del acta tenga la participación nuestra secretaria.

Solicita la palabra el Concejal William Henao: muy bien pero también quedamos de que se iba a invitar algunos voceros de los taxis, no sé si se hizo eso.

La presidente dice: el día que hablamos de la presencia la doctora Ingrid recuerdo que dije que iba a conversar con ella para pedirle el favor de que no cumpliéramos con el protocolo de la citación de varios días sino que de una manera informal viniera ella y nos contara, yo no recuerdo Concejal si en algún momento haya propuesto que vengan los voceros, entre otras cosas aquí no se trata hacer otra confrontación, ellos ya fueron escuchados, los voceros que se inscribieron y participaron, faltaba escuchar a la doctora Ingrid, si ustedes quieren más adelante podemos hacer la invitación a todas las personas que lo deseen.

La secretaria informa que es aprobado el orden del día con la modificación presentada, su desarrollo:

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 9	

TRD: 100-02

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 148 del 04 de octubre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitación doctora Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Tránsito Municipal:

Tiene la palabra la doctora Ingrid Esperanza Gómez manifestando: en este momento lo que estamos haciendo puntualmente es operativos de la planilla de viaje ocasional, esto lo encontramos estipulado en la resolución 2433 del 2018 del Ministerio de Transporte donde todos los vehículos de transporte público individual que salen de su radio de acción deben de tener una planilla de viaje ocasional, nosotros estamos haciendo ese control porque lo que queremos es brindar el apoyo a los taxis de nuestro municipio para que ellos puedan tener campo de acción o de trabajo en el sector industrial que es donde estamos encontrando que se vienen a trabajar mucho vehículos de transporte individual de otras ciudades específicamente de la ciudad de Cali sin cumplir con lo que determina el ministerio en esta resolución, llevamos más de 70 inmovilizaciones, el día de hoy llevamos cinco, ayer tres, se hizo también ayer operativos al transporte público colectivo y lo que quiero referir con eso es que vamos a seguir todos los días haciendo operativos al transporte individual pero también tenemos que cumplir con otros operativos porque son muchos los temas que en estos momentos tránsito tiene que hacerle control, también dejar claro que entre la jurisdicción y competencia que tiene el señor alcalde de Cali del tienen pico y placa para el transporte público individual de tres días lo que hace que nuestro vehículos de Yumbo de transporte individual no puedan ir a esta ciudad durante estos tres días ocasionando un perjuicio en sus ingresos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: ya tuvimos en una sesión la participación de varios representantes de los taxistas, eso es un problema conocido histórico entre estos dos municipios Yumbo y Cali que se ha resuelto por las vías diplomáticas, siempre entre la autoridad de tránsito y los Alcaldes del municipio de Cali y Yumbo se han logrado establecer unos acuerdos no escritos pero si acuerdos de permitir el flujo de vehículos en un mercado ya existente en esta conurbación de Yumbo con Cali, quisiera preguntarle si ha habido algún acercamiento entre las autoridades de tránsito del municipio de Yumbo y de Cali para poder llegar a ese potencial acuerdo histórico entre las dos ciudades, la otra pregunta es si ha habido esa reunión y si hay interés por parte del municipio de Yumbo de que este acuerdo se pueda seguir sosteniendo y también en el mismo sentido si hay interés por parte de la Secretaría de Tránsito de Cali para que se pueda llegar a ese acuerdo y también se ha habido acercamientos con la Secretaría de Tránsito de Palmira para poder resolver el tema de la planilla por el transporte al aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, si la respuesta es que no ha habido esos acercamientos si se ha solicitado por parte del alcalde o de parte suya cercanías con Cali para poder resolver este tema,

Si no vamos a ceñir a la ley y obviamente vamos a tener una serie de dificultades que todos conocemos, este problema no es fácil de resolver directamente, porque involucra al ministerio, es un proceso largo, pero mientras que ese proceso se surte se pueden hacer unos convenios entre partes para poder tener una solución temporal mientras que se hace el proceso definitivo con el Ministerio de Transporte, una última pregunta es si se están haciendo operativos y normalmente cuál es el promedio de taxistas de Cali que ingresan a nuestro municipio de Yumbo, y cuántos de estos reciben alguna sanción.

Responde la doctora Ingrid Gómez: respecto a la pregunta de un acuerdo, efectivamente los secretarios de los municipios de Yumbo, Palmira, Candelaria y Cali tuvimos una reunión para realizar un documento que será enviado al ministerio, también fue socializado con el gremio de transporte individual de nuestro municipio si llegan a un acuerdo, porque no se puede hacer de una manera diferente porque no es potestad de los municipios decidir sobre la planilla viaje ocasional, como lo mencioné está en una resolución del ministerio de transporte, mientras eso sucede nosotros estamos dando cumplimiento, con el cumplimiento no queremos decir que los vehículos de transporte individual de otra ciudad no puedan venir a nuestro municipio, sólo que lo deben de hacer de acuerdo a la resolución emitida por el ministerio, igual que nuestro vehículos de transporte individual tiene que hacer el cumplimiento cuando vayan a otra ciudad, respecto a lo operativos como

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 9	

TRD: 100-02

lo mencioné si se están realizando, cabe anotar que cuando nosotros llegamos a un operativo y empezamos a inmovilizar, internamente ellos también se comunican e inmediatamente baja el número de vehículos que ingresan a nuestro municipio durante el término que estamos en el operativo, por eso lo digo que se va a hacer a diario para que se pueda tener continuidad en este proceso del cumplimiento de una resolución del ministerio.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: si nosotros miramos que dependemos de una resolución del ministerio de transporte, es bueno analizar de fondo y buscar hacia futuro los pro y los contra de crear el área metropolitana, Jamundí, Candelaria, Palmira, Yumbo y Cali y con eso se acabaría esta problemática que tenemos hoy entre los municipios, yo creo que construyendo el área metropolitana nosotros como municipio vamos a perder autonomía, pero pienso que podemos ganar mucho con proyectos regionales para que los recursos los de la nación a través de la regalías y eso nos beneficiaría a todos, que hay pro y contras pero yo creo que son más pro que los contras, por esa razón sería bueno hacia futuro generar un debate para buscar el entendimiento entre estos municipios que he mencionado y constituir el área metropolitana sin que los municipios pierdan su autonomía territorial y de manejo, por ejemplo el tren de cercanías, el MIO y muchos otros proyectos que hay que pueden beneficiar a todos estos municipios si logramos bajar recursos de la nación, ustedes escuchan policía metropolitana y por eso nosotros no hemos dejado de perder autonomía en nuestro municipio, entonces sería bueno Concejales que todos aportemos nuestro granito de arena para buscar los pro y los contra y buscar que el alcalde, porque es el alcalde en últimas quien toma la decisión de encontrarse con otros burgomaestres y los Concejos aprobar.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: sabemos que la ley indica que hay que pedir estas planillas para transitar entre municipios, pero Yumbo como va a resolver la problemática de demanda del servicio del sector, hay mucha movilización entre personas que viven en Cali y trabajan en Yumbo, hace algunos días habían referenciado de un servicio de taxi que se moviliza de manera ilegal sin planilla que se le hizo el respectivo control en donde en su interior iban ocupantes de la tercera edad no sé para qué sector de Yumbo se dirigía y que posiblemente en el área no iban a encontrar un servicio de taxi que les prestara el servicio para donde ellos querían transitar, me gustaría escuchar de usted cuál sería la solución para que los taxistas también pudiesen prestar ese servicio allá, porque muchas veces llamamos un taxi o se demora en llegar o no hay disponible, en el hipotético que los taxistas de Cali dejarán las personas en Menga si hay un servicio disponible de taxis en la cantidad necesaria para poder brindar ese servicio en la zona industrial y las demás zonas del municipio de Yumbo.

Segundo totalmente de acuerdo con lo expresado por el Concejal referente al área metropolitana, deberíamos de generar una comisión o nosotros como Concejales organizarnos y evaluar con el equipo del alcalde la posibilidad aunque sea en el tema de movilidad para generar una zona metropolitana, como el bien lo dice tenemos la policía metropolitana que aunque no veo mucho beneficio en que la policía sea metropolitana porque de verdad posiblemente eso nos quita más representatividad de la que deberíamos de tener de presencia de efectivos en el municipio de Yumbo porque la mayor importancia se la dan a Cali pero si se puede manejar para el tema de la movilidad un tema de áreas metropolitanas que nos permitan a nosotros pasar a Palmira porque ya sabemos que hay mucha gente que pide el taxi para ir al aeropuerto, de igual manera plantea uno de los taxistas, listo que ellos ingresen las personas de Cali hacia Yumbo y nosotros la sacamos no sé qué tan viable sea esa alternativa que planteaba el señor taxista que se presentó hace unos días en la sesión plenaria.

Responde la doctora Ingrid Gómez: respecto a la necesidad que hay en la zona industrial, precisamente eso es lo que estamos buscando, que nuestros vehículos de transporte individual lleguen a este sector, ya conocemos de varios compañeros de ese gremio de taxis que están en el sector prestos a atender esta necesidad, nosotros si tenemos compañeros que ya están en el sector industrial tratando de apropiarse de ese sector y generar esos ingresos también para ellos en el sector industrial, esto es un ejercicio que poco a poco se tendrán ellos también apropiarse de ese sector y mirar la necesidad que se tiene para evaluar más adelante que es lo que vamos hacer al gremio de transporte público del servicio individual

respecto a lo que usted mencionaba de ingresar sin planilla, es más o menos lo que yo le entendí Concejal y que salgan con planilla, ese es el acuerdo que en este momento yo les

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02

comentaba que los municipios estaban mirando para enviar al ministerio, si sería una solución.

Solicita un interpelación el Concejal Andrés Cruz manifestando: referente a lo que dice el acuerdo no se trataría antes a que se pudiese transitar entre ciudades sin planilla, y hay taxistas que entran a nuestro territorio a tanquear en la zona de Menga, esas personas necesitan planilla en este caso?, y ya todos sabemos que por la demanda que tiene la zona industrial la cantidad de taxis que tiene Yumbo no daría abasto para suplirla, estoy en lo cierto?

Continúa con la palabra la doctora Ingrid Gómez: lo que les estoy comentando es precisamente lo que dice el acuerdo, entrar sin la planilla y salir con planilla, explicó si un vehículo de transporte individual de Cali viene a traer un servicio a Yumbo, él puede ingresar sin planilla, pero si va a salir debe tener su planilla de viaje ocasional, estoy diciendo lo que se está planteando para enviar al ministerio, no lo que dice la norma.

respecto a la necesidad del servicio, muchas veces los taxis llegan a ese sector y me han comentado que se sienten desplazados por vehículos de otra ciudad, y creo que como municipio tampoco podemos permitir eso, debemos apoyar al gremio de que empiece a cubrir esos servicios y mirar de acuerdo a la necesidad que evaluación y que debemos de hacer para mejorar el servicio de nosotros.

La presidente dice: estoy notando que nosotros estamos en este momento como responsabilizando a tránsito municipal el hecho de que se le imponga la compra de la planilla de viaje vocacional a los taxistas, o que los dejemos entrar o no sin planilla, insisto no es algo que haga únicamente el municipio de Yumbo, es el cumplimiento de una ley y me parece que está bien así se demore en responder el ministerio que nosotros hagamos el procedimiento como se debe de hacer, porque de lo contrario desafortunadamente y lo digo con respecto a todos mis compañeros ni Daisy Mancilla como presidente del Concejo ni ningún Concejal tendrá que ir a responder ante una IA si alguien le da por colocar una demanda o denuncia porque no se está cumpliendo con los protocolos establecidos en la norma para el ingreso de transporte público individual, si le quiero pedir a los Concejales que en nuestro discurso no responsabilizamos a la Secretaría de Tránsito que no es su culpa.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar manifestando: el tema de planilla lo decía la semana pasada, únicamente en Cali en el último tiempo han inmovilizado un solo vehículo por planilla tengo entendido, a diferencia de nosotros que hemos inmovilizado más de 50, aquí hay un tema que es el que mayor problemática aqueja a los compañeros taxistas es el tema de pico y placa y creo que ese es un tema de voluntad del gobierno de Cali pero que nosotros primero tenemos que ser respetuosos con la autonomía administrativa y jurisdiccional de esta ciudad, obviamente allí aplica todo el tema como lo decía el médico Murgueitio es el tema de relaciones, protocolario que se pueda llevar pero es un tema de resorte administrativo, con respecto al tema de las planilla siempre se ha manejado, con respecto al proceso que viene adelantando lo que se busca con el ministerio que autorice una operación que me parece muy válida donde usted puede entrar a la ciudad vecina sin planilla pero para salir de ella se tenga que tener, me parece lógico y válido pero también tenemos que tener en cuenta algo y es que la pregunta es Yumbo tiene la capacidad instalada, tenemos los suficientes taxis para cubrir toda la demanda de las empresas, restaurantes, discotecas como para decirle a los taxistas de Cali que pueden entrar acá pero no pueden salir, entonces a donde va mi invitación a que si necesitamos doctora Ingrid y lo venimos diciendo desde tiempo atrás esa necesidad de que Yumbo haga ese estudio y si no lo ha hecho que lo ponga en marcha de la necesidad de implementar nuevos taxis para nuestro municipio, necesitamos esos taxis que puedan cubrir la zona industrial sin dejar el centro y la zona urbana desprotegida de taxis, el tema de los taxis de lujo es algo que se viene reclamando y que Yumbo lo necesita hace mucho tiempo, y yo creo que está más que visto que hay demanda para esto, hay suficientes carreras, en la zona industrial lo decía el Concejal William Henao demanda casi 5000 carreras diarias pero nosotros no tenemos como cumplirlas, entonces si queremos hacer eso tenemos que mirar cómo reforzamos el tema de nuestros taxis y agotar necesariamente los términos de conciliación, soy del criterio de que se deben de sentar las partes, alcaldes, secretarios para mirar el tema de llegar a unos acuerdos que deberán ser verbales en el tema de las planillas y pico y placa buscando favorecer a nuestros taxistas, por otro lado el tema de la zona metropolitana creo que hay que analizarlo muy bien, en la vigencia pasada tuvimos la posibilidad de hablar de este tema, personalmente tuve la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 9	

TRD: 100-02

posibilidad de estudiar la norma, siempre cuando se desarrollan este tipo de acciones siempre hay una ciudad más fuerte en este caso sería Cali y si bien se aplican una cantidad de ventajas para muchas ciudades también están en juego temas jurídicos, económicos, políticos que hay que revisar de manera importante para que al final nuestro municipio no salga perjudicado, y le voy a dar un ejemplo el área de Risaralda, cubre varios municipios, Dos Quebradas, Santa Rosa, Pereira, la Virginia, entonces nosotros estamos en la capacidad por ejemplo de que los taxistas de Cali vengan a recoger carreras o vengan a hacer servicio porque si uno va a Pereira y va a los termales usted puede coger una carrera con el taxi de Pereira y puede movilizarse fácilmente por esas áreas, entonces también hay que revisar estos temas.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: la Virginia está muy lejos del área metropolitana de Risaralda, con Humberto Vásquez y Diego Parra estuvimos recorriendo y preguntando los pro y los contras de eso allá, y administrativa y económicamente no afecta a ninguno de los municipios, pero venga ahora que yo hablé del área metropolitana alguien que sabe me llamó y me dijo, no hay necesidad de que se constituya un área metropolitana, entonces señora Presidenta yo quiero que través de la Secretaría del Concejo nosotros como Concejo elevemos una consulta al Ministerio de Transporte o a quien haya que hacer la para que nos dé la viabilidad de mirar hacia futuro constituir la autoridad metropolitana de transporte, y eso va afectar solamente el transporte no más y se va a manejar de manera regional sin afectar la Secretaría de Tránsito de Yumbo la Secretaría de Calendaria, Cali, simplemente que en esa autoridad metropolitana de transporte van a constituir por ejemplo el MIO, el tren de cercanías, el problema de los buses intermunicipales, porque nosotros tenemos conexión con Cali a través de los buses intermunicipales toda la vida, Trans industriales, Trans Yumbo y cuando entraron lo Yumbeños y la Cooperativa, lo mismo ha pasado con Palmira, Jamundí y Candelaria, la persona que me planteo esto sé que tiene un conocimiento profundo de la situación de que es viable, entonces por qué no nosotros o la doctora Ingrid elevar una consulta al Ministerio de Transporte y luego de acuerdo a esa respuesta socializarla con los otros municipios y constituir la autoridad metropolitana del transporte para que allí se tomen las decisiones que mejor convenga a los municipios.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: un saludo a la secretaria Ingrid Gómez lo primero que le digo es gracias por siempre estar pendiente cuando le he pedido algo con este tema, el alcalde y usted han estado con total apoyo para resolver esta problemática que tienen los taxis de Yumbo

Lo segundo el tema del pico y placa yo insisto es un tema del alcalde de Cali y en este momento se encuentran un grupo bastante grande de taxis de Cali haciéndole una protesta al alcalde de Cali por no prestar atención a esta problemática que afecta los taxis foráneos, del 2015 hay una resolución que lo permite, pero esta administración no ha dicho nada sobre el tema.

Tercero, hablaban los compañeros ahora sobre la cantidad de servicios que demanda la zona industrial y la oferta que la cubren los taxis de Cali, se hace necesario que tengamos en cuenta estas cifras, el parque automotor que hay en la actualidad año 2020 es de 150 taxis, en el año 2018 no recuerdo bien la fecha se hizo un estudio para el incremento de la capacidad transportadora de los taxis que arrojó que no necesitábamos taxis, yo quiero dejar aquí una claridad sobre este tema y lo hago con cifras y lo pueden consultar, en Bogotá que es una ciudad de 8 millones de habitantes más o menos hay 53.000 taxis, en Medellín 3 millones de habitantes hay 20.000 taxis, en Cali 2.200.000 habitantes hay 16.000 taxis, en Palmira 320.000 habitantes hay 1.200 taxis, en Tuluá 240.000 habitantes hay 720 taxis, en Buga que es una ciudad similar a la nuestra con 120.000 habitantes hay 500 taxis, eso nos da un promedio de 150 máximo 240 habitantes por taxi; mientras que Yumbo que es una ciudad con diferentes características porque tiene zona industrial y tiene 120.000 habitantes solo hay 150 taxis, es decir que hay 800 habitantes por un taxi, claramente estamos por debajo del promedio nacional y del promedio de ciudades hermanas en relación a la cantidad de habitantes como lo es Buga, yo creo que para poder tener y cubrir esa demanda y eso que un porcentaje muy pequeño se debe realizar un estudio para incrementar los taxis en Yumbo para trabajar en la zona industrial y eso lo podemos hacer con el servicio de lujo, Yumbo es una ciudad, Yumbo creció Hacienda Verde, Pinar, Guabinas, otros. Yo si le pido a la administración que considere esto y reitero las gracias por el apoyo que se ha dado.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 9

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quedo muy preocupado porque siento que no hay voluntad política para poder resolver este caso, por lo menos cuando yo tomo una postura como la que hemos escuchado ahora ceñida a la norma y sin una disposición de encontrarle una salida que es la que siempre se ha planteado mientras se resuelve, el ministerio va a responder que no se puede ir en contra de la norma, que no se puede ir en contra de la ley etc., pero mientras tanto los problemas que van a tener tanto los taxistas de Cali como los taxistas de Yumbo van a continuar y en ese sentido yo quiero expresar lo siguiente: yo si invito a la señora secretaria, invito al señor alcalde del municipio de Yumbo a que busquen la manera mediante el diálogo temporalmente como son la mayoría de las salidas a este tipo de situaciones tan complejas donde no se puede ser extremista encontrar la manera de poder resolver el tema mientras se encuentra una solución y voy a darle con un ejemplo que es muy típico en nuestro municipio de Yumbo, si yo le preguntara a la señora secretaria si está permitido en Yumbo el transporte informal de pasajeros en moto por ejemplo la respuesta seguida sería a la norma sino hubiese voluntad política es que no se puede porque la ley no lo permite etc, pero la pregunta es: hay transporte de pasajeros en moto en el municipio de Yumbo?, inclusive a veces justificado por la administración donde dice si, digamos que temporalmente no hay una presión no hay operativos mientras se hace todo el proceso de lograr encontrarles un modo de ingresos diferentes a, es decir se encuentra una salida diplomática cuando hay voluntad política, lo que a mí me preocupa es si las autoridades de transito ya se reunieron y no lograron tomar esa decisión diplomática, es decir si vemos que el servicio de taxis está funcionando adecuadamente pues yo no tengo que hacerle operativos al servicio de taxis cuando hay tanto operativo que hacer en otros sentidos, en malos parqueos, en excesos de velocidad, etc, etc, no tiene necesidad que yo haga operativos en ese sentido, sino que ya sabemos que en ese sentido ya se está encontrando una solución y no hay necesidad de estar haciendo operativos a los taxis, porque hay otro tipo de atenciones que son más urgentes porque se está ya encontrándose la salida, pero si mientras que llega una respuesta del Ministerio tiene que seguir Cali haciendo operativos intensificados a los taxistas de Yumbo y Yumbo haciendo operativos intensificados a los taxistas de Cali pues obviamente se va a reventar, ya empezó una primera manifestación y va a ser grande, y cuando ya esté muy grande y ya todo el problema ahí si se va a encontrar la solución diplomática y es a lo que yo llamo la atención, el problema es que el sacrificado o los sacrificados mientras que les llega la voluntad política a las autoridades de tránsito o a los alcaldes de los municipios pues vamos a tener un montón de comparendos y un montón de familias y de taxistas lesionados y perjudicados en sus ingresos, perjudicados en sus trabajos porque simplemente nos demoramos en una solución concertada que al final de todo este alborote que van a hacer los taxistas pues va a llegarse a la misma solución y mi invitación respetuosa que les hago con todo cariño pensando en esas familias de los taxistas, de la gente inclusive que necesita transportarse, también tenemos que ser honestos lo acaba de decir el Concejal William es insuficiente el servicio de taxis, inclusive en el casco urbano de Yumbo muchas veces al casco rural no llega el servicio de taxis de nuestro municipio, ahora decir que vamos a cubrir nosotros el servicio de transporte que cubre Cali hacia la zona industrial un mercado que ya es existente que ya es natural donde estamos hablando según lo que nos contaba o tiene la información que se superan los 4.000 servicios de Cali hacia Yumbo cuando de Yumbo hacia Cali no son ni siquiera 100 por eso me gustaría saber de pronto esa información oficial, pero quería aprovechar y decir estas cosas porque mi llamado si es a que le busquen una salida pronta y diplomática a este tema y la salida pronta y diplomática a este tema es que no hay necesidad si ya están en esa solución Cali y Yumbo no hay necesidad de hacer operativos mientras resuelve el Ministerio para que la dinámica que venía funcionando pues siga funcionando de esa manera y obviamente nuestra fuerza de autoridad de tránsito se concentre en hacer operativos donde se están requiriendo por excesos de velocidad, por accidentes etc, etc y esa sería mi recomendación respetuosa que quería hacerle a la señora secretaria ojalá al señor alcalde le pueda llegar esta solicitud también respetuosa porque ya se le pidió por medio del Concejo que se tomara.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: referirme a un acuerdo que firmó la secretaria de Bogotá y la secretaria de Soacha, dice: Secretaria de movilidad firma convenio para la operación de servicio de taxis entre Bogotá y Soacha, es un acuerdo realmente viejo pero tiene unos puntos que serían de gran importancia tener en cuenta dentro de los acuerdos que ustedes están proponiendo firmar con las ciudades vecinas en especial con Cali, por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 9

TRD: 100-02

ejemplo este punto: Los vehículos de transporte público individual registrados en el municipio de Soacha podrán ingresar a la jurisdicción del Distrito Capital con pasajeros sin portar la planilla de viaje ocasional, realizaran la actividad de descenso pasajero y se devolverá al municipio de Soacha con pasajeros que tengan destino en este municipio o en su defecto se devolverán vacíos, no se autoriza que el vehículo tipo taxi del parque automotor de Soacha permanezca realizando servicios en el Distrito Capital, los vehículos que prestan el servicio de transporte público individual en el vehículo tipo taxi del parque automotor del Distrito de Bogotá podrán ingresar a la jurisdicción de Soacha, mejor dicho en viceversa, hay una propuesta muy amplia, muy incluyente que de pronto era la respuesta que estaba buscando de parte suya, pero finalmente escucho es que deben de cumplir con la ley y la ley indica que deben de tener las planillas de movilidad que finalmente no serían para mí de pronto ningún acuerdo sino que sería el cumplimiento de la ley si entendí mal de pronto agradecería me lo explicara y hubo una inquietud que no fue resuelta de parte suya, los taxistas también ingresan a las rumbas de Menga que están dentro del territorio del municipio de Yumbo necesitarían planilla o ahí sería simplemente hacerse el de la vista gorda o un acuerdo de voluntades que es lo que indica el Concejal Fernando David Murgueitio y que posiblemente ese acuerdo que estuvo vigente durante varios años y que permitió que se pusieran reglas de pronto de tránsito un poquito más flexibles para que los de Cali ingresaran a Yumbo y los de Yumbo a Cali, no sé desconozco de esa parte, pero si me gustaría que profundizara un poquito más, al tema de demanda del servicio la respuesta me la acaba de dar el Concejal que era una respuesta que también esperaba de la secretaría, hay una deficiencia en la cantidad de vehículos para poder aunque sea cubrir esa zona y cubrir la zona urbana de acá del municipio de Yumbo, cuál sería el planteamiento de parte de la administración municipal para solucionar esta problemática porque si bien esta dicho vamos a generar un acuerdo y ese acuerdo sería para toda la vida posiblemente y no permitiría que nuestra flota de taxis crezca y finalmente se beneficie de toda esta gran demanda de servicios en todas estas zonas privilegiadas como lo decía el Concejal William Henao de verdad Yumbo ya no es el mismo ha crecido hacia la zona sur, todos saben acá en Guabinas el otro Yumbo que se está gestando con una población muy grande y cuando terminen el proyecto de verdad va a tener una demanda gigantesca y la mayoría son personas afiliadas de una u otra manera a la ciudad de Cali que van a requerir del servicio constante, si sería muy bueno irnos proyectando hacia el futuro y generar una dinámica que nos permita solucionar esta problemática.

Tiene la palabra el Concejal Alex Bejarano: yo creo que aquí nos podemos estar toda la mañana especulando, cuestionando a la Secretaria de Tránsito, pero yo veo que es muy poco lo que vamos nosotros a poder avanzar a esta problemática que se está presentando con el tema de los taxis en nuestro municipio y en el municipio de Cali, yo creo que la doctora Ingrid ya lo manifestó, se ha hecho un documento como un borrador o un acuerdo que se va a enviar al Ministerio de Transporte o va a ser enviado para que ellos lo analicen y en ese mismo sentido puedan autorizar o desautorizar ese acuerdo, si quiero darle claridad al Concejal Andrés Cruz que todo acuerdo que se haga que vaya en contravía de la ley simplemente es ilegal, no es por falta de voluntad creo yo, creo que el municipio de Yumbo a través de la Secretaria de Tránsito ha tenido toda la disposición y creo que también el alcalde no tendría problema en ese sentido, pero yo creo que nosotros como Corporación de Control Político que también ayudamos a hacer gestión creería yo señora presidenta con todo respeto que deberíamos elaborar un documento en el cual de una manera respetuosa invitamos a los Concejales de Cali a que también ayuden a hacer gestión frente a la administración municipal del señor alcalde Jorge Iván Ospina en Cali hay la doctora María Isabel es Yumbeña, Concejal en el municipio de Cali, aprovechemos también que tenemos a esta yumbeña que ayude a hacer gestión frente al Concejo municipal para que intercedan también ante la administración municipal y que de pronto encontremos eco en esta administración municipal, el Concejal Oscar Uribe nos ayude con sus buenos oficios para que la doctora María Isabel nos ayude a hacer gestión en la administración Santiago de Cali y que de una manera concertada se pueda pues llegar a una solución que ayude a proteger los intereses tanto de los taxista del municipio de Yumbo como los taxistas del municipio de Cali, porque en días pasados que se hizo presente el señor Jhon Jairo Peñuela aquí el recinto del concejo yo tuve la oportunidad de hablar con él y me decía que el alcalde de Cali simplemente no los quería atender, y el secretario de tránsito le había dicho que no, que simplemente él se ceñía a la ley y así de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 9	

TRD: 100-02

sencillo, pues con esas respuestas que me manifestaba el por parte del secretario de tránsito de Cali y el señor alcalde pues se les estaba cerrando cualquier posibilidad que hubiere para que de pronto pudieran llegar a un diálogo y pudieran buscar una pronta solución a esta problemática.

Hay varios temas que no se pueden desconocer, la falta de taxis en el municipio de Yumbo yo creo que hace falta incrementar el parque automotor de taxis en nuestro municipio, no podemos pretender darle cobertura al sector industrial y al sector de la rumba de Menga y todo ese tipo de cosas y los nuevos proyectos de vivienda que se están desarrollando en nuestro municipio de Yumbo cuando no tenemos la capacidad del parque automotor y también hay que analizar los pro y los contra de esos convenios, de esos acuerdos de voluntades que se puedan gestar, el Concejal William Henao lo decía son casi aproximadamente no sé si de pronto estoy equivocado 4.000 carreras que hacen taxis de Cali frente a casi 50 carreras que pueden hacer los taxis de Yumbo hacia esta ciudad, quien sale más beneficiado frente a estos acuerdos, yo creo que la planilla yo creo que el Ministerio no va a dejar de cobrar porque va a dejar de recibir unos ingresos y eso está establecido en la ley y eso no lo van a modificar, frente al tema del pico y placa eso es una voluntad política del señor alcalde del municipio de Santiago de Cali que es el que tiene injerencia frente a esa posición, pero si quiero es hacer el llamado señora presidenta yo creería que podríamos como Concejo municipal redactar un documento en el cual lo firmemos todos los Concejales haciendo esa solicitud respetuosa a nuestros Concejales de la ciudad de Santiago de Cali para que ellos a través de sus buenos oficios puedan interceder o puedan hacer la gestión frente al gobierno municipal que se puedan sentar las partes involucradas en esta problemática y puedan llegar a un acuerdo.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: Haciendo énfasis en lo que acaba de decir el honorable Concejal Alex Bejarano yo me adelanté y he conversado con el doctor Carlos Pinilla el tema de que nos ayude en el municipio de Cali con el señor alcalde para que fuéramos varios Concejales de aquí del municipio de Yumbo y algunos del municipio de Cali y habláramos con el alcalde, me dijo que esperaba hablar con él y posteriormente me daría la fecha en que podríamos hacer esa reunión, claro está que en esa reunión debería estar la doctora Ingrid porque ella es la encargada del tema, me parece que esto debe de ser de una voluntad política decía el doctor Pinilla de que la verdad es que parece que no hay una voluntad política entre el alcalde y el secretario de tránsito, que algunos le han dicho del tema pero hasta ahora no ha pasado nada, entonces esperemos que nos de la fecha y vamos algunos de los Concejales de aquí de Yumbo y hablamos con el alcalde de Cali.

Tiene la palabra la doctora Ingrid Gómez: el Concejal Giovanni Escobar el primer punto que tocó fue el pico y placa de Cali, nosotros en su momento tuvimos una conversación telefónica con el secretario de movilidad de Cali y le solicitábamos que por favor nos colaborara con esa situación de los vehículos de transporte individual de Yumbo con respecto al pico y placa, él manifestó que era una decisión del señor alcalde y que trasladaría esa petición y que posteriormente nos daría una respuesta, la respuesta que nos llegó es que no lo iban a excluir del pico y placa, entonces frente a eso dejar claro que es una competencia exclusiva del señor alcalde de Cali que respetamos porque está dentro de su jurisdicción y no tengo nada más que decir al respeto de ese tema, dejar claro que el alcalde Jon Jairo Santamaría Perdomo ha hecho la gestión para tratar de que se consiguiera solucionar este tema puntual que es pico y placa pero respetamos las decisiones del señor alcalde de Cali.

Con respecto a la planilla de viaje ocasional nosotros estamos realizando los operativos porque es de ley hacerlo, también nos hablaba de un estudio de taxis, sí, nosotros ya lo hicimos como lo mencionó el señor Concejal William Henao, se hizo en el 2019, ese estudio tiene un formato técnico establecido también en la norma, en el estudio nos decían que se notaba que el trabajo de muchas carreras pero que no existiera necesidad de los taxis de Yumbo porque cuando ellos hacen el control o la estadística en las frecuencias y en las llamadas a las empresas no se reflejaba como lo vemos en la práctica esas llamadas, por ejemplo de la zona industrial, por eso yo reiteraba que es bueno también que ellos se trasladen a cubrir porque vamos a crear la necesidad y de esa manera podemos volver a realizar un estudio donde ya se pueda incluir que se está necesitando en el sector el transporte individual de Yumbo, eso nos lo explicaban de manera técnica y por eso desafortunadamente el estudio no arrojó en su momento el incrementar los cupos. lo de los estudios la idea es que podamos volver a hacerlo, pero cuando la necesidad se haya

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 9

TRD: 100-02

creado y realmente esa fórmula nos pueda arrojar que se requiere un incremento, eso es un estudio técnico que si ustedes lo requieren con mucho gusto se les puede remitir.

Cuando hablan de la disposición política ya lo mencioné, nosotros si tenemos disposición para solucionar esta situación pero pues dentro de lo que podemos hacer legalmente, que es el acuerdo, la disposición por parte del señor alcalde fue buscar la manera de que nos colaborara o que tuviera en cuenta el tema del pico y placa o sea que si hemos hecho las gestiones como nos corresponden, con respecto a los operativos de transporte informal, esos operativos se hacen, y se tienen que hacer precisamente porque es que hay unos entes que nos controlan, yo en este momento acabo de contestar un oficio a la superintendencia donde nos solicitan toda esta información, decir que yo no voy a hacer operativos a los taxis que vienen de otros municipios no es parte de los deberes que tenemos que cumplir y los vamos a seguir haciendo sin querer decir esto que no tenemos voluntad para atender o querer solucionar la situación y tampoco estoy intensificando o me estoy dedicando a hacer solamente ese tipo de operativos eso también lo mencioné cuando di respuesta inicialmente, no me estoy dedicando solamente a eso, sino que precisamente estamos haciendo operativos, tratamos de cumplir a lo que podemos a todos los sectores, se hizo operativo al transporte especial, al transporte colectivo que es una solicitud de la comunidad, al transporte informal, atendemos también las quejas de la comunidad específicas, los llamados del Concejo, o sea tratamos de cubrir todas las necesidades pero no podemos dejar de hacer algo que igual también nos corresponde realizar y que es una solicitud también de veedurías, de Concejales este tipo de operativos. Con respecto a lo que menciona el Concejal Andrés Cruz le repito si hay voluntad política precisamente el acuerdo lo que trata es de dar una solución pero según lo que usted mencionó señor Concejal dice que no pueden realizar carreras dentro de la ciudad y eso es prácticamente lo que se está diciendo, que entre pero que sean los vehículos de nuestro municipio los que puedan llevar esos servicios, con respecto a la zona rumba la ley no menciona una hora específica para el cumplimiento de la planilla, esto es en cualquier momento y en cualquier hora que hay que hacer cumplimiento.

La presidente dice: agradecer a la doctora Ingrid su presencia en esta sesión ya que no fue convocada de manera formal, al menos a mí me quedó claro que no es por voluntad política únicamente que se puede solucionar el problema, sino que también se requiere de cierto procedimiento legal para poderlo hacer.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de Iván Recalde, Secretario de Educación, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, información del municipio de Yumbo en las pruebas saber 2019.
Comunicación No. 02 de Iván Valderrama Secretario General Municipio de Yumbo, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se remitió oficio al gerente de Luces del Valle con el fin de que programe visita y mantenimiento al alumbrado público de la entrada medio Dapa.
Varios, no hay inscritos.
- 8.- La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.
Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:30 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 07 de octubre del 2020, a partir de las 09:00 horas.

DAISY MANCILLA ANGILO
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co